

UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO FACULTAD DE PSICOLOGÍA CAMUR-0923

La Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, a través del H. Consejo Técnico de la Facultad de Psicología, en términos de la Legislación Universitaria vigente aplicable:

CONVOCA

A todo el público en general interesado en participar en el CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTO, bajo las siguientes:

BASES

- A. El concurso se llevará a cabo los días 28, 29 Y 30 de noviembre de 2023, en Morario de 11:00 a 15:00 hrs., en las Instalaciones de la Facultad de Psicología, ubicadas en la calle Francisco Villa No. 450 esq. con Mariano de Jesús Torres, Col. Dr. Miguel Silva de esta ciudad.
- B. Las materias interinas del concurso serán las siguientes:

ASIGNATURA	SEM	CECC	DIAG	
THE STATE OF THE S	SEIVI	SECC	DIAS	HORARIO
BASES BIOLÓGICAS DEL	4			/= aa : a aa
COMPORTAMIENTO	1	30	LUNEO HIEVEO	17:00-19:00
BASES BIOLÓGICAS DEL		30	LUNES-JUEVES	HRS.
COMPORTAMIENTO	1	24	LUNEO HIEVEO	15:00-17:00
FUNDAMENTOS FILOSÓFICOS DE LA	1	31	LUNES-JUEVES	HRS.
PSICOLOGÍA			MARTES-	15:00-17:00
FUNDAMENTOS FILOSÓFICOS DE LA	1	30	VIERNES	HRS.
PSICOLOGÍA	*		MARTES-	17:00-19:00
TOIOOLOGIA	1	31	VIERNES	HRS.
INTRODUCCIÓN A LA EDIOTENTA DE S	-			19:00-21:00
INTRODUCCIÓN A LA EPISTEMOLOGÍA	1	30	LUNES-JUEVES	HRS.
INITECRICOLÓNICO			MARTES-	15:00-17:00
INTRODUCCIÓN A LA EPISTEMOLOGÍA	1	31	VIERNES	HRS.
LABORATORIO DE BASES BIOLÓGICAS				15:00-17:00
DEL COMPORTAMIENTO	1	30	MIERCOLES	HRS.
LABORATORIO DE BASES BIOLÓGICAS				19:00-21:00
DEL COMPORTAMIENTO	1 1	31	MIERCOLES	HRS.
			E. (OOLLO	riiko.
3			MARTES-	17:00-19:00
PROCESOS DE COMUNICACIÓN	1	30	VIERNES	HRS.
		30		CONTRACTOR
PPOCESOS DE COMUNICACIÓN			MARTES-	19:00-21:00
PROCESOS DE COMUNICACIÓN	1	31	VIERNES	HRS.

PSICOLOGÍA DE LA NIÑEZ			MARTES-	19:00-21:00
1 SICOLOGIA DE LA NINEZ	1	30	VIERNES	HRS.
PSICOLOGÍA DE LA NIÑEZ	*			15:00-19:00
- CIGGEOGIA DE LA NINEZ	1	31	MIERCOLES	HRS.
SOCIEDAD Y CULTURA				17:00-21:00
O O CIEBAR I GOLTONA	1	30	MIERCOLES	HRS.
SOCIEDAD Y CULTURA	4	0.4		17:00-19:00
	1	31	LUNES-JUEVES	HRS.
ENTREVISTA PSICOLÓGICA	3	30	MARTES- VIERNES	09:00-11:00
		- 50	VILINES	HRS. 07:00-11:00
ENTREVISTA PSICOLÓGICA	3	31	MIERCOLES	HRS.
ESCRITURA DE TEXTOS ACADÉMICOS EN PSICOLOGÍA				11:00-13:00
ESCRITURA DE TEXTOS ACADÉMICOS EN	3	30	LUNES-JUEVES	HRS.
PSICOLOGÍA	3	24	MEDOOLEO	11:00-15:00N.H.
	3	31	MIERCOLES	HRS.
ESTUDIOS DE GÉNERO	3	30	MIERCOLES	11:00-15:00 HRS
FOTURIOS			MILITOOLLO	11:00-13:00
ESTUDIOS DE GÉNERO	3	31	LUNES-JUEVES	HRS 08/11/2/53
FUNDAMENTOS DEL ENFOQUE HUMANISTA		Coleman Co.		07:00-11:00
FUNDAMENTOS DEL ENFOQUE	3	30	MIERCOLES	ARSINA DEL ABOGA
HUMANISTA	3	31	MARTES-	11:00-13:00
	3	31	VIERNES	HRS. 07:00-09:00
FUNDAMENTOS DEL PSICOANÁLISIS	3	30	LUNES-JUEVES	HRS.
ELINIDAMENTO O DEL			201120 002 720	09:00-11:00
FUNDAMENTOS DEL PSICOANÁLISIS	3	31	LUNES-JUEVES	HRS.
PSICOLOGÍA DE LA ADULTEZ				09:00-11:00
- GIGGEGGIA DE LA ADOLTEZ	3	30	LUNES-JUEVES	HRS.
PSICOLOGÍA DE LA ADULTEZ	3	31	LUNES-JUEVES	07:00-09:00
		- 31	MARTES-	HRS. 07:00-09:00
PSICOPATOLOGÍA DESCRIPTIVA	3	30	VIERNES	HRS.
			MARTES-	09:00-11:00
PSICOPATOLOGÍA DESCRIPTIVA	3	31	VIERNES	HRS.
		<u> </u>	VILITIALO	1113.

C. Las 28 plazas a ocupar son de:

<u>Profesor de Asignatura "B"</u>, con carácter de interinas, se percibirá un sueldo base mensual de \$224.95 (Doscientos veinticuatro pesos 95/100 M.N.), por hora/semana/mes, más los conceptos correspondientes. A partir de la fecha en que quede firme el presente concurso en todas sus etapas y hasta el 05 de febrero de 2024.

D. Requisitos Generales para todos los aspirantes:

Cubrir los establecidos en el artículo 23 del Reglamento General del Personal Académico para el Profesor de Asignatura "B":

- a) Tener título de Licenciatura en el área para la que se contrata.
- b) Aptitud demostrada para la docencia.
- c) Por lo menos dos años de experiencia en la docencia o en la investigación;
- d) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación. Este requisito podrá dispensarse a los profesores que en la dirección de seminarios y tesis o en la impartición de cursos especiales, hayan desempeñado sus labores de manera sobresaliente.

Las solicitudes que no sean acompañadas de la documentación que avale los méritos curriculares del solicitante y las que no cumplan con los requisitos exigidos serán desechadas.

- E. Los aspirantes deberán entregar en original y/o copias certificadas por Notario Público para su revisión su solicitud, y documentos que avalen sus méritos curriculares, anexando un juego de copias para su cotejo, además de lo anterior, deberán anexar la Declaración de Compatibilidad y Disponibilidad de horario que estará disponible en la siguiente ligar. H. htt://personal.umich.mx. Documento indispensable para que tome en consideración su Expediente y pueda participar en el presente Concurso, todo lo anterior deberá ser entregado en la oficina de la Comisión Dictaminadora (adjunto a las oficinas de la Dirección de Facultad), en horario de las 8:30 a 13:30 horas A partir de la fecha de publicación de la presente Convocatoria y hasta el día 24 de noviembre de 2023.
- F. Para efectos administrativos conforme al artículo 31 del Reglamento General del Personal Académico, se les solicita a los concursantes entregar la siguiente documentación:
 - 1) Carta bajo protesta de decir verdad de disponibilidad de horario para las materias o áreas académicas a concursar.
 - Para los efectos del inciso K), los resultados del concurso estarán disponibles en el pizarrón de información a un costado de la oficina de contrataciones de la Facultad de Psicología.
- G. La selección del aspirante que obtendrá la plaza la realizará una Comisión Académica Dictaminadora, la cual emitirá su fallo conforme al cumplimiento de los requisitos, mediante la revisión de la documentación entregada, los resultados de las pruebas aplicadas y de acuerdo con la ponderación de puntajes de la tabla de valoración. Posteriormente este dictamen junto con las tablas de valoración de cada uno de los participantes, será turnado al H. Consejo Técnico para su ratificación o rechazo.
- H. Los aspectos generales mínimos que las Comisiones Académicas Dictaminadoras deberán calificar a los participantes son:
 - a) Nivel y/o grado académico;
 - b) Experiencia académica;
 - c) Experiencia profesional;
 - d) Publicaciones; y,

e) En general su labor académica desarrollada.

f) Los resultados de las evaluaciones de los exámenes que se apliquen.

- Las pruebas a aplicarse serán:
 - a) Examen oral de dominio de la materia o área académica;

b) Desarrollo por escrito del tema objeto del concurso; y,

c) Exposición del tema frente a grupo, el cual se dará a conocer a todos los aspirantes, en un lapso de 24 a 48 horas antes del examen.

La calificación será determinada de acuerdo a la Tabla de valoración correspondiente.

- J. Los temas de examen se darán a conocer a los aspirantes, el día 27 de noviembre del 2023, en las oficinas de la Comisión Dictaminadora (adjunto a las oficinas de la Dirección de la Facultad de Psicología), en horario de 8:30 a 13:30 hrs.
- K. El H. Consejo Técnico de la Dependencia analizará los dictámenes de las Comisiones Académicas Dictaminadoras al día siguiente hábil de la emisión del mismo, y publicará los resultados del Concurso en los mismos lugares donde se haya fijado la Convocatoria el día 04 de diciembre de 2023, comunicando por escrito a cada uno de los participantes el resultado del concurso, para los efectos correspondientes.
- L. Los concursantes que no estén de acuerdo con los resultados del Concurso de Oposición, podrán interponer, por escrito, el <u>recurso de inconformidad</u> ante el presidente del H. Consejo Técnico, esta inconformidad deberá presentarse dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes a la fecha en que se dieron a conocer dichos resultados, debiendo aportar las pruebas conducentes.
- M. Presentado en tiempo el recurso de inconformidad, el H. Consejo Técnico entregará copia del mismo, al concursante que en su caso hubiese sido declarado vencedor respecto de la materia o plaza impugnada, concediéndole el término de 3 (tres) días hábiles para que por escrito exprese lo que a sus intereses convenga.
- N. Contestado o no el traslado aducido en el párrafo anterior, el H. Consejo Técnico dentro de un término no mayor de 5 (cinco) días hábiles analizará las inconformidades presentadas por los concursantes y las resolverá con carácter de inapelables, lo que se les notificará por escrito.
- Ñ. Una vez que se hayan resuelto los recursos de inconformidad o que haya transcurrido el término dentro del cual debieron interponerse, sin que se haya hecho, el Titular de la Dependencia respectiva comunicará por escrito al C. Rector y a los concursantes aprobados en un término de 3 (tres) días hábiles los resultados del concurso, para que se realicen los trámites administrativos de adjudicación de plaza, en los términos concursados.
- O. De tratarse de aspirantes que tengan una relación laboral con otras instituciones o patrones, se

deberán presentar documentos que acrediten su carga horaria laboral.

P. En caso de declararse desierto el presente concurso, se procederá conforme a lo que establece la Legislación Universitaria vigente.

Morelia, Michoacán, 10 de noviembre de 2023

Dra. Blanca de la luz Fernández Heredia. Presidenta del H. Consejo Técnico U.M.S.N.H.